



Ministerio de Educación

Gobierno del Chubut

Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

PROGRAMA 2024

Carrera:

Técnicatura Superior en Turismo RES N° 588/22

Espacio curricular

Equipo Docente

Patrimonio Natural - Anual

Daniela Belén Ñancufil

1. FUNDAMENTACIÓN

La unidad curricular de Patrimonio Natural propone ofrecer a los estudiantes elementos para la observación, comprensión y localización de espacios con mínima intervención humana (naturales) y de aquellos paisajes de interés, que presentan una síntesis armoniosa de elementos naturales y actividades humanas, en el continente americano y en el resto del mundo. Se procura generar una concientización y contribución a la preservación del patrimonio natural, mediante la educación e interpretación ambiental, de los recursos y atractivos naturales a nivel local.

Se espera que el/la estudiante efectúe el recorrido pedagógico, sosteniendo la problematización del concepto "Patrimonio Natural" y su sostenibilidad. En función de ello se estudiarán los elementos del paisaje y sus referencias espaciales, realizando análisis comparativos entre sitios patrimoniales, poniendo especial atención, en la promoción y valoración de las áreas naturales protegidas, y parques nacionales de nuestra provincia, del país y del extranjero, tomando en consideración su evolución, preservación y resultados a lo largo de la historia.

En la última década, la actividad turística, ha demostrado ser uno de los sectores más dinámicos a nivel nacional e internacional, potenciando al desarrollo de las economías regionales y, en consecuencia, elevando la calidad de vida de la población. La Organización Mundial del Turismo (OMT), destaca la necesidad de revalorizar y profesionalizar al capital

humano del sector, lo cual requiere un abordaje pedagógico que se adecue a las metas de aprendizaje, donde los y las estudiantes cuenten con las herramientas y conocimientos necesarios para insertarse en el campo laboral del turismo.

2. OBJETIVOS

Objetivo General: Ofrecer al estudiantado elementos generales para la interpretación observación, comprensión y análisis crítico del patrimonio natural, de uso real o potencial del sector turístico, a partir de los principales debates contemporáneos.

Objetivos específicos:

- Entender la estrecha relación entre la actividad turística, el ambiente y los impactos positivos y negativos asociados.
- Efectuar un recorrido formativo a través del análisis crítico de la definición del concepto de Patrimonio Natural y su sostenibilidad para las presentes y futuras generaciones;
- Analizar los elementos del paisaje y referenciarlos espacialmente con herramientas SIG (Sistemas de Información Geográfica) a partir de la interpretación visual como técnica de la teledetección.
- Impulsar el pensamiento crítico, donde el/la estudiante proponga soluciones frente a escenarios de riesgo, problemas ambientales y conflictos entre actores, que acontecen en los espacios naturales, donde se reconoce o (re)categoriza al patrimonio natural.
- Reconocer y analizar estudios de caso, donde se reflejen las responsabilidades de los diferentes actores en relación al patrimonio natural, y las experiencias de aplicación de metodologías para el abordaje de problemáticas y escenarios de riesgo ambientales, especialmente, en espacios protegidos.
- Promover en el aula, la capacidad y las herramientas necesarias para gestionar el patrimonio natural de manera eficiente, responsable y sustentable basada en el contexto y en las necesidades locales.

3. CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA

Eje N° 1: Aproximaciones críticas al Patrimonio y la Sostenibilidad Ambiental

Revisiones conceptuales: Patrimonio, espacio geográfico y área protegida. Patrimonio Natural. Aproximación crítica al concepto de Patrimonio y Sostenibilidad: patrimonio e identidad, premisas del desarrollo sostenible. Tipos de patrimonio y de espacios protegidos: Finalidad de la categorización; criterios de selección de sitios patrimoniales; indicadores de estado; análisis de resultados de la protección. Acuerdos y convenciones regionales, nacionales e internacionales. Políticas de conservación. Biodiversidad y geodiversidad. Acuerdo de Paris y Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Eje N° 2: Sitios de Patrimonio Mundial y del Patrimonio Natural Argentino

Principales áreas protegidas y paisajes emblemáticos del Patrimonio Natural de América del Norte, Central, Sur y del mundo (ODS 15). La Convención del Patrimonio Mundial, objetivos y compromisos y actores intervinientes de los Estados parte. La Lista del Patrimonio Mundial y el concepto de valor universal excepcional. Evolución de Patrimonios Naturales del mundo. Perspectivas de evolución del patrimonio natural en Argentina. Parques Nacionales y el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Categorías de las ANP. Legislación, manejo, zonificación. Valoración, conservación y preservación del patrimonio natural provincial: Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas del Chubut: Salida educativa al Área Natural Protegida Península Valdés.

Eje N° 3: Las Áreas Naturales Protegidas como paisajes emblemáticos patrimoniales

Los componentes naturales como recurso turístico: Paisajes, bienes naturales, aspectos geológicos-geomorfológicos: geformas y suelo; hidrológicos y glaciarios, climáticos y biogeográficos: flora y fauna. Funciones y servicios ecológicos del patrimonio natural. El Ecoturismo como práctica turística y consumo responsable (ODS 12). El geoturismo como oportunidad para el impulso económico identitario. Estudio de casos: Parque Nacional Los Glaciares, Área Natural Protegida Piedra Parada y Área Natural Protegida Los Altares.

Eje N° 4: Impactos del Turismo sobre el Patrimonio Natural Argentino

Regiones naturales de la Argentina: Recursos naturales ofertados por la actividad turística. Conformación, evolución y características del patrimonio turístico natural de Patagonia en general y de la región cordillerana en particular (ODS 8). Impactos del Turismo en las Áreas Naturales Protegidas (de tipo natural, social, económico, cultural). Instrumentos legales y de gestión: Planes de Gestión y Manejo. Capacidad de Carga turística: herramienta para la gestión sostenible. Desafíos para las áreas protegidas. Evolución del manejo sostenible de la fauna silvestre en América Latina. Áreas Marinas Protegidas y vida submarina (ODS 14): medidas para la conservación del ecosistema Marino Patagónico (Instituto de Conservación de Ballenas). Estudio de caso: Pampa Azul y el fortalecimiento de la soberanía nacional

sobre el mar, la conservación y el uso sostenible de los bienes marinos. Visitas técnicas: Museo del Hombre y el Mar y Ecocentro Pampa Azul.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

Para el alumno:

Adamuz, J. A. (2020). 20 Paisajes espectaculares de América del Sur. Viajes National Geographic.

Aguirre-Muñoz, A. y Méndez-Sánchez, F. (2017). La nueva reserva de la biosfera Islas del Pacífico de la Península de Baja California establece un hito en la conservación: todas las Islas de México están protegidas.

Bertoncello, R. V., & Troncoso, C. (2018). Vínculos entre patrimonio natural y turismo: una revisión para el caso argentino.

Camargo Toribio, I. A., Pinargote Yépez, L. M., Brucil Almeida, J. G., & Vázquez-Taset, Y. M. (2021). Estudio comparativo entre los Geoparques de Latinoamérica y los Sitios de Interés Geológico: una mirada desde el geoturismo.

Cántaro-Segura, J., & Cántaro-Segura, H. (2018). Evolución del manejo sostenible de la fauna silvestre en américa. Revista ciencia y Tecnología- Para el Desarrollo - UJCM, 4(8), 50-56.

Casanova Ferro, G. (2022). Patrimonio de la Humanidad y Turismo. Recuperado del canal de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=lcHQAIRlaj4>

Cordero, Doris. Los Bosques de América Latina (2011) Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS. Ecuador.

Duval, V. S., & Benedetti, G. M. (2019). Política de conservación del patrimonio natural en Argentina. Finisterra, 54(111), 101-118.

Duval, V. S., Gil, V., & Campo, A. M. (2020). La cartografía como instrumento de geoconservación en áreas protegidas.

FAO 2015. AQUASTAT Perfil de País - Argentina. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Roma, Italia.

Frías, M. C. (2021). Las áreas protegidas privadas como escenarios para el turismo. Implicaciones y cuestiones clave. Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada, 60(2), 72-90.

Feijoo, J.L Compilador (et al.). (2018). Fundamentos del Turismo: Nuevo enfoque en el siglo XXI. CABA. Ugerman Editores.

Felipe Perez, Beatriz (2019). Perspectiva de género en las migraciones climáticas. ECODES, España.

GEO Enciclopedia (2017). Áreas Naturales Protegidas del Mundo.

- Goyenechea-Mayer, I., Chavarría-Olmedo, Y., García, A. L. M., & Ortiz-Caballero, E. (2019). Evolución en la selección de áreas protegidas en el continente americano: el caso de Estados Unidos, México y Costa Rica. *Pädi Boletín Científico de Ciencias Básicas e Ingenierías del ICBI*, 7(13), 47-53.
- Hockings, M., Leverington, F., & Cook, C. (2019). Efectividad del manejo de áreas protegidas. *WORBOYS, GL; LOCKWOOD, M.; KOTHARI, A.; FEARY, S*, 949-961.
- La Red. (2015). *Riesgos al Sur. Diversidad de riesgos de desastres en Argentina*. Argentina: La Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina (LA RED).
- Lavell, A. (2010). *Gestión Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastre en el Contexto del Cambio Climático: Una Aproximación al Desarrollo de un Concepto y Definición Integral para Dirigir la Intervención a través de un Plan Nacional de Desarrollo*.
- Ley de Educación Ambiental Integral (2021). *Hacia un nuevo contrato social de ciudadanía responsable*. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. República Argentina.
- Mestanza, C., Capa, M. C. S., & Gutiérrez, M. J. (2019). Capacidad de Carga turística una herramienta para la gestión sostenible en áreas protegidas. *Tierra Infinita*, 5(1), 5-21.
- Maldonado Ibarra, O. A., Chávez Dagostino, R. M., & Bravo Olivas, M. L. (2020). Áreas naturales protegidas y participación social en América Latina: problemas y estrategias para lograr la integración comunitaria. *Región y sociedad*, 32.
- Martínez Carretero, E., Ripoll, Y., Atencio, P., & Ontivero, M. (2018). Biodiversidad en América Latina: Un desafío dialógico del patrimonio natural entre los recursos y los bienes. *Multequina*, 27(2), 55-61.
- Naciones Unidas (1993). *Texto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático*.
- Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3)*, Santiago.
- Paszko, L., Urretavizcaya, M. F., Buria, L., Jacobo, E., Lozano, L., Nuñez, C., ... & Zermatten, N. (2015) *Restauración en espacios naturales protegidos: paradigmas y nuevos desafíos*.
- Sánchez-Cortez, J. L., & Simbaña-Tasiguano, M. (2018). Los geoparques y su implantación en América Latina *Geoparks and their implantation in Latin America*. *Estudios geográficos*, 79(285), 445-467.
- Sánchez Sáez, A. J. (2022). *Novedades y retos actuales del patrimonio natural. El patrimonio natural en la era del cambio climático: actas del XVI Congreso de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo*, Oviedo, 3-5 de febrero de 2022. Instituto Nacional de Administración Pública:
<https://idus.us.es/handle/11441/137588>

- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. (2019). Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.
- Soñez, D. B. (2021). Eficacia e importancia de las Áreas Marinas Protegidas y medidas complementarias para la conservación de cetáceos en América.
- Testón Franco, N. (2022). Geografía y Patrimonio Cultural y Natural del Mundo. Instituto de Ciencias Económico Administrativas (ICEA). Recuperado de: <https://youtu.be/MlowxEGgUeE>
- UNESCO. (2022). Patrimonio natural. <https://es.unesco.org/themes/patrimonio-natural>
- Universidad de la Defensa Nacional (2023). Taller: Mares bajo la lupa. Primer y segundo encuentro. <https://www.youtube.com/watch?v=XXebitogJTU/>
<https://www.youtube.com/watch?v=O9z5OgyV9dQ&t=112s>
- Valero, D. M. C. (2019). Desproteger lo protegido, estratagemas para sustraer y/o permitir el decrecimiento de las áreas protegidas. Estudio de caso en el Amazonas brasileiro. Revista Eletrônica do Curso de Direito da UFSM, 14(3), e40442-e40442.
- Vargas, I. M. C. (2019). Importancia de los recursos interpretativos autoguiados, como promotores de la conservación de los recursos naturales. Tecnología en Marcha, 32(6), 35-46.

Para la docente:

- Bigas, M. (2019). Los 50 lugares más bonitos de todo el planeta (1 y 2). SEGÚN CONDÉ NAST TRAVELER. La Vanguardia.
- Chardin Vizioli, O. E. (2016). Evolución del paradigma protectorio del ambiente en Argentina durante el periodo 1994-2016 (Bachelor's thesis).
- Davini, M. C. (2015). Evaluación en métodos de enseñanza. La didáctica y la práctica docente. En: Davini, M.: La formación en la práctica docente. Buenos Aires. Paidós.
- De Battisti, P. (2015). Dimensiones de las Instituciones Educativas. Módulo Práctica Docente. Instituto Superior de Formación Docente N° 801 "Juana Manso". Ministerio de Educación Provincia de Chubut.
- Diseño Curricular Jurisdiccional (2022). Tecnicatura Superior en Turismo Anexo I. Dirección General de Educación Superior. Ministerio de Educación. Provincia de Chubut. República Argentina. <https://isfd803-chu.infed.edu.ar/sitio/tecnicatura-superior-en-turismo-res-588-22/>
- Ley de Educación Ambiental Integral (2021). Hacia un nuevo contrato social de ciudadanía responsable. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. República Argentina.
- Martínez, S. A. G. (2022). Las declaraciones naturales en la Lista: analogías y divergencias en el contexto de desequilibrio. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 30 (107), 126-141.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8622985>

Suárez, F., & Ruggerio, C. (2018). Los conflictos ambientales en América Latina I. CLACSO.
Worboys, G. L., Lockwood, M., Kothari, A., Feary, S., & Pulsford, I. (Eds.). (2019).
Gobernanza y gestión de áreas protegidas. ANU Press.

Sitios de Interés para el /la estudiante/ docente:

Unesco. Conservación del Patrimonio Mundial: <https://whc.unesco.org/es/lac/>

Congreso Interuniversitario C.I.N. Laudato Si (2021) <https://laudatosi.edu.ar/>

Congreso Internacional de EA CETERA (2021)

<https://educacion.ctera.org.ar/congreso-inter-de-educacion-amb/>

Ecocentro Pampa Azul (2023) <https://www.pampazul.gob.ar/que-es-pampa-azul/>

Ministerio de Ambiente Nación <https://www.argentina.gob.ar/ambiente>

Ministerio de Ambiente Chubut <http://ambiente.chubut.gov.ar/>

Ministerio de Turismo y Áreas Naturales Protegidas del Chubut

<https://chubutpatagonia.gob.ar/>

Parques Nacionales <https://www.argentina.gob.ar/parquesnacionales>

Secretaría de Ecología y protección ambiental (MPM)

<https://www.madryn.gob.ar/ecologia-y-proteccion-ambiental/>

Sistema Federal de Áreas Protegidas (SiFAP, 2023)

<https://www.argentina.gob.ar/ambiente/areas-protegidas/sifap>

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN, 2023)

<https://www.iucn.org/es>

4. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)

Para la evaluación de la presente asignatura se consideran:

- La participación en clases, en base a guías de lectura, actividades áulicas y tareas solicitadas, que tendrán una nota conceptual. No serán obligatorias para el cursado, pero sirven de apoyatura para ponderar la participación del educando.
- Cuatro Trabajos Prácticos entregados, con sus respectivos recuperatorios, en que se solicitará, producciones académicas, con defensa oral y/o presentación audiovisual, y que tendrá una nota numérica. Los recuperatorios finales de los trabajos prácticos serán al finalizar la cursada, en el mes de noviembre.
- Participación en clases virtuales sincrónicas y en actividades virtuales extra-áulicas, que tendrán una nota conceptual.

- Parciales escritos presenciales y domiciliarios, con sus respectivos recuperatorios (orales). Recuperatorios finales.

- Coloquio de integración final o en su defecto, examen final.

Se aspira que los estudiantes alcancen logros específicos y la instancia de coloquios de promoción (con póster académico) y exámenes finales, con exposición oral con apoyatura visual o soporte digital, en sus distintas modalidades y formas. El examen final es a libre elección del estudiante, un mapa, una imagen, una presentación (estilo Power Point, Canva), una presentación a mano alzada.

ACREDITACIÓN

En lo que respecta a la acreditación, para la aprobación de la unidad curricular es necesario alcanzar alguna de las instancias que se presentan a continuación:

a) **PROMOCIÓN** con calificación igual o superior a 7 (siete), cumpliendo con el porcentaje de asistencia del 75%, salvo casos excepcionales debidamente justificados se prevé un 60%. Se contemplan los paros de transporte para justificar la inasistencia, en caso de no reprogramar la clase en modalidad virtual sincrónica.

Para alcanzar la promoción, es necesario aprobar 3 de los 4 Trabajos Prácticos solicitados, además de aprobar y compartir a la clase el trabajo integrador final (estudio de caso), que se atribuye como trabajo integrador de los conceptos y nociones centrales abordadas en la unidad curricular, teniendo como eje transversal, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su importancia para la sostenibilidad del Patrimonio Natural. El cual se deberá defender mediante un póster académico.

b) **MESA DE EXAMEN:** Nota final de cursada entre 4 (cuatro) y 6 (seis) y cumpliendo con el porcentaje de asistencia detallado en el ítem "a".

c) La calificación final se obtendrá de distintas instancias del cursado de la cátedra, y en función de ello, se considerará la valoración ponderada, posibilitando otorgar un peso diferente, a cada uno de los criterios de evaluación, de acuerdo con su importancia, profundidad y complejidad en el desarrollo de estrategias. La calificación resultante de la ponderación de todas las evidencias constatadas en forma continua, durante la totalidad del proceso de aprendizaje.

Porcentaje de ponderación: 60 % (Producciones académicas, participación en base a guías de lectura, parciales y trabajos prácticos). Nota numérica: 1-10.

Porcentaje de ponderación: 40%. Indicadores: manifestaciones de esfuerzo, responsabilidad y compromiso, en conjunto con demostraciones concretas de asimilación de conocimientos que se van complejizando, progresión en capacidades, habilidades, destrezas o actitudes, y el uso adecuado de la terminología técnico-específica.

Finalidades formativas que son necesarias para el desarrollo de trabajos académicos, prácticos, colaborativos, individuales y el cumplimiento de actividades domiciliarias (asincrónicas). Porcentaje de ponderación: 40%. Nota conceptual: En proceso (1 a 4) Regular (4 y 5); Logrado (6): Bueno (7) Muy bueno (8 y 9) – Excelente (10). -

VISADO		
DIRECTORA: Prof. Marta Adam	VICEDIRECTORA: Lic. Prof. Erica Hughes	SECRETARIA: Prof. Clara Rosas
FECHA:		DOCENTE RESPONSABLE: Téc. Daniela Belén Ñancuñil